IMP 55 ANIVERSARIO
INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO

GacetaIMP

Órgano interno informativo electrónico
quinta época | año VI | No. 289,
14 de diciembre de 2020

Maestría en Ciencias o Ingeniería

Conacyt otorga al Posgrado nivel de Consolidado

En el 2020
YO DECLARO, TÚ DECLARAS, DECLARAMOS TODOS*

*Aplica para las y los servidores públicos federales

www.declaranet.gob.mx

¿Por qué debemos presentar nuestra declaración patrimonial?

- ✔ Para garantizar a la ciudadanía que nuestros bienes son lícitos.
- ✔ Para generar confianza en la ciudadanía.
- ✔ Porque es una obligación que tienen todas las personas servidoras públicas.

GOBIERNO DE MÉXICO | FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA | DeclaraNet

Por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad

El Posgrado del IMP reconocido por su calidad

Proceso completo de evaluación del PNPC.

Los estudiantes complementan su formación con su participación en los proyectos activos del Instituto

Por su calidad en la formación de estudiantes, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) otorgó a la Maestría en Ciencias o Ingeniería del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) el nivel de *Consolidado,* como resultado de la evaluación a la que se sometió para la renovación de su vigencia y cambio de nivel en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), cuyos resultados fueron publicados el 1 de diciembre.

Las competencias, las habilidades, los valores institucionales y el liderazgo desarrollados en los estudiantes durante su formación, complementados con su participación en los proyectos activos del Instituto; así como con la movilidad y vinculación que realizan en otras instituciones nacionales e internacionales —a través de las alianzas que mantiene el IMP—, son los elementos que se conjugan para tener una garantía de excelencia.

Los estudiantes se forman inmersos en la cultura institucional, que resalta los valores de ética, integridad, no discriminación, equidad e inclusión de género, cooperación, respeto y protección a los investigadores, docentes, estudiantes y administrativos.

Esta formación académica y personal no sería posible sin la experiencia, el prestigio y la destacada trayectoria de todos los investigadores del núcleo académico, que brindan su conocimiento a los estudiantes y los acompañan durante su formación para asegurar una alta eficiencia terminal, guiándolos en la generación y aplicación de conocimiento de frontera; así como de todos los investigadores que de manera

GOBIERNO DE MÉXICO

Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)
Resultado de la Evaluación de programas Aprobados
Convocatoria de Renovación 2020
Porgramas Escolarizados

CONACYT

30 de noviembre 2020

REF	INSTITUCION	PROGRAMA	GRADO	ORIENT	NIVEL
000102	COLEGIO DE POSTGRADUADOS	MAESTRÍA EN CIENCIAS EN EDAFOLOGÍA	MAESTRIA	INV	COMPETENCIA INTERNACIONAL
000104	COLEGIO DE POSTGRADUADOS	MAESTRÍA EN CIENCIAS FORESTALES	MAESTRIA	INV	CONSOLIDADO
000121	COLEGIO DE POSTGRADUADOS	MAESTRÍA EN HIDROCIENCIAS	MAESTRIA	INV	CONSOLIDADO
000554	COLEGIO DE POSTGRADUADOS	MAESTRÍA EN SOCIOECONOMÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	MAESTRIA	INV	COMPETENCIA INTERNACIONAL
003946	COLEGIO DE POSTGRADUADOS	PROGRAMA DE INNOVACIÓN EN MANEJO DE RECURSOS NATURALES	MAESTRIA	INV	EN DESARROLLO
005634	COMUNIDAD UNIVERSITARIA DEL GOLFO CENTRO, A.C.	MESTRIA EN HABITAT Y EQUIDAD SOCIO TERRITORIAL	MAESTRIA	PROF	EN DESARROLLO
001509	EL COLECIO DE LA FRONTERA NORTE AC	DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES CON ESPECIALIDAD EN ESTUDIOS REGIONALES	DOCTORADO	INV	COMPETENCIA INTERNACIONAL
000470	EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE AC	MAESTRÍA EN DESARROLLO REGIONAL	MAESTRIA	INV	COMPETENCIA INTERNACIONAL
000484	EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE AC	MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE POBLACIÓN	MAESTRIA	INV	COMPETENCIA INTERNACIONAL
003323	EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE AC	MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA	MAESTRIA	PROF	EN DESARROLLO
001685	EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.	MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL	MAESTRIA	INV	COMPETENCIA INTERNACIONAL
002734	EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C.	MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES ESPECIALIDAD EN ESTUDIOS RURALES	MAESTRIA	INV	CONSOLIDADO
001416	EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.	MAESTRIA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL	MAESTRIA	INV	CONSOLIDADO
002999	EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.	MAESTRÍA EN GESTIÓN SUSTENTABLE DEL AGUA	MAESTRIA	INV	CONSOLIDADO
005436	EL COLEGIO DE TLAXCALA, A.C.	MAESTRÍA EN DESARROLLO REGIONAL	MAESTRIA	INV	EN DESARROLLO
003954	EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO	MAESTRIA EN PLANEACION Y DESARROLLO REGIONAL	MAESTRIA	INV	EN DESARROLLO
005660	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS PUEBLA	DOCTORADO EN CIENCIA DE ALIMENTOS	DOCTORADO	INV	EN DESARROLLO
005789	FUNDACION UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS PUEBLA	DOCTORADO EN SISTEMAS INTELIGENTES	DOCTORADO	INV	EN DESARROLLO
001655	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSE MARIA LUIS MORA	MAESTRÍA EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	MAESTRIA	PROF	COMPETENCIA INTERNACIONAL
000274	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSE MARIA LUIS MORA	MAESTRÍA EN HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA	MAESTRIA	INV	COMPETENCIA INTERNACIONAL
001734	INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO	MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA	MAESTRIA	INV	CONSOLIDADO
005442	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	MAESTRÍA EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS	MAESTRIA	INV	EN DESARROLLO
002242	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	POSGRADO EN ANTROPOLOGÍA FÍSICA-MAESTRÍA	MAESTRIA	INV	COMPETENCIA INTERNACIONAL
000285	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	POSGRADO EN ARQUEOLOGÍA (DOCTORADO)	DOCTORADO	INV	CONSOLIDADO
002889	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA	MAESTRÍA EN NUTRICIÓN CLÍNICA	MAESTRIA	PROF	EN DESARROLLO
000425	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA	MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA	DOCTORADO	INV	CONSOLIDADO
002192	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	DOCTORADO EN CIENCIAS EN BIOTECNOLOGÍA	DOCTORADO	PROF	CONSOLIDADO
001761	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	DOCTORADO EN CIENCIAS EN INGENIERÍA MECANICA	DOCTORADO	INV	COMPETENCIA INTERNACIONAL
001537	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	DOCTORADO EN CIENCIAS EN INMUNOLOGÍA	DOCTORADO	INV	CONSOLIDADO
005025	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	DOCTORADO EN NANOCIENCIAS Y MICRO-NANOTECNOLOGÍAS	DOCTORADO	INV	EN DESARROLLO
005116	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	DOCTORADO EN TECNOLOGÍA AVANZADA	DOCTORADO	INV	EN DESARROLLO
005369	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	ESPECIALIDAD EN NUTRICION Y ALIMENTOS FUNCIONALES	ESPECIALIDAD	PROF	EN DESARROLLO
002115	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN	MAESTRIA	PROF	EN DESARROLLO
005012	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS PARA LA SUSTENTABILIDAD	MAESTRIA	PROF	EN DESARROLLO
002945	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	MAESTRIA EN ADMINISTRACION EN GESTION Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN	MAESTRIA	PROF	CONSOLIDADO
002165	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	MAESTRÍA EN BIOCIENCIAS	MAESTRIA	INV	EN DESARROLLO
000843	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	MAESTRIA EN CIENCIAS DE INGENIERIA EN SISTEMAS ENERGÉTICOS	MAESTRIA	INV	CONSOLIDADO
001426	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	MAESTRÍA EN CIENCIAS EN ALIMENTOS	MAESTRIA	INV	CONSOLIDADO
000645	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	MAESTRÍA EN CIENCIAS EN BIOPROCESOS	MAESTRIA	INV	CONSOLIDADO

comprometida participan en las actividades del posgrado, con el apoyo de los directivos que lo hacen posible.

Es importante destacar que el modelo de evaluación del PNPC considera elementos tales como el compromiso institucional, la estructura del programa, el personal académico y de investigación que participa en el posgrado, los estudiantes, los resultados, la vinculación, la movilidad, la autoevaluación y un plan de mejora que dé certeza de la planeación y resultados futuros del posgrado evaluado. Todo ello valorado en varias etapas que van desde la presentación de las solicitudes, la preevaluación por académicos, la entrevista, la evaluación de los integrantes del comité de pares, hasta la validación del Consejo Nacional de Posgrado.

Elementos del modelo de renovación y seguimiento del PNPC.

Evolución del Posgrado

El IMP tiene establecido en su objeto de creación la formación de recursos humanos altamente calificados, que realiza a través de su oferta educativa, en la que se encuentra la Maestría en Ciencias o Ingeniería.

En esta Maestría, la formación de estudiantes se enfoca a la atención de las necesidades del subsector hidrocarburos, perteneciente al Sector de Energía. Sus líneas de generación y/o aplicación del conocimiento están alineadas a las líneas de investigación del IMP, las que a su vez se alinean con la política energética de fortalecimiento de Pemex, para el impulso de las industrias de capital nacional, tal como lo indica el Programa Sectorial de Energía (Prosener).

La primera generación de estudiantes de maestría ingresó en 2003, y un año después se obtuvo por primera vez un reconocimiento de calidad del Conacyt, en el Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado (Pifop).

En 2007, el Posgrado transitó al nivel *En desarrollo,* en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC); posteriormente, en 2016 el Posgrado fue reevaluado conservando su nivel.

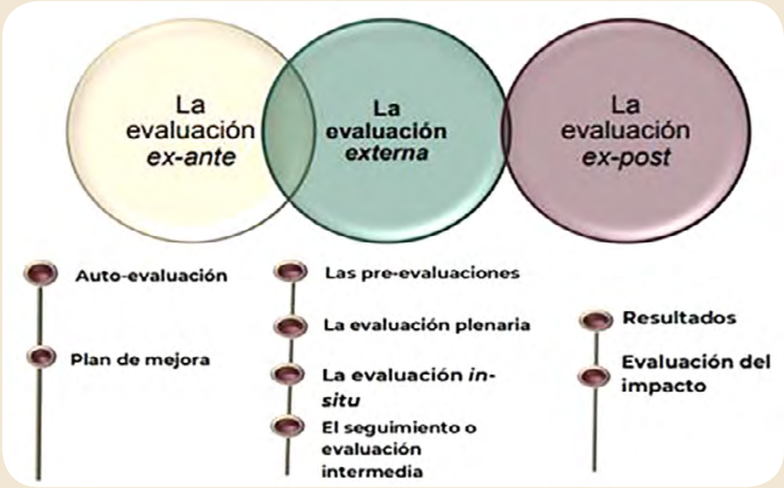

Etapas del proceso de renovación y seguimiento del PNPC.

Como parte de la evolución de la Maestría, se tiene planeado —si las condiciones así lo permiten— para 2023 solicitar, durante la siguiente evaluación, el nivel de *Competencia Internacional*, lo cual se podrá lograr con el apoyo de todos los que intervienen en el Posgrado: académicos, investigadores, administrativos y directivos.

Conoce la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Recuerda que...

Las **personas servidoras públicas,** deben de conocer las **disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones** y llevar a cabo las tareas de su cargo en **apego a la legalidad*.**

*Artículo 7, fracción I, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

GOBIERNO DE MÉXICO | FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Medición de hidrocarburos

El IMP aprueba evaluación de la entidad mexicana de acreditación

El Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) logró *Cero No conformidades* y *Cero Observaciones* como Unidad de Verificación (UV) en materia de Auditorías de Medición de Hidrocarburos, en la evaluación de vigilancia que le realizó la entidad mexicana de acreditación (ema), el pasado 18 de noviembre.

La ema realiza estas evaluaciones de forma periódica a las unidades de verificación acreditadas, con el objetivo de corroborar que el sistema de gestión de la calidad y la competencia técnica se mantengan de acuerdo con la acreditación inicial.

Las unidades de verificación son personas físicas o morales que realizan actos de verificación, con la confianza de que los servicios que prestan son conducidos con competencia técnica, imparcialidad y confidencialidad. Su utilidad y alcance radica en el ejercicio de Auditorías en Medición de Hidrocarburos, líquidos y/o gaseosos, para la conformidad de las acciones de supervisión sujetas a los Lineamientos Técnicos en Materia de Medición de Hidrocarburos (LTMMH) emitidos por la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y a la normativa aplicable.

A partir de 18 de septiembre de 2018, el IMP fue acreditado como Unidad de Verificación bajo la norma NMX-EC-17020-IMNC-2014, ISO/IEC 17020:2012. *Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de unidades (organismos) que realizan las actividades de la verificación (inspección)*, en materia de Auditorías de Medición de Hidrocarburos.

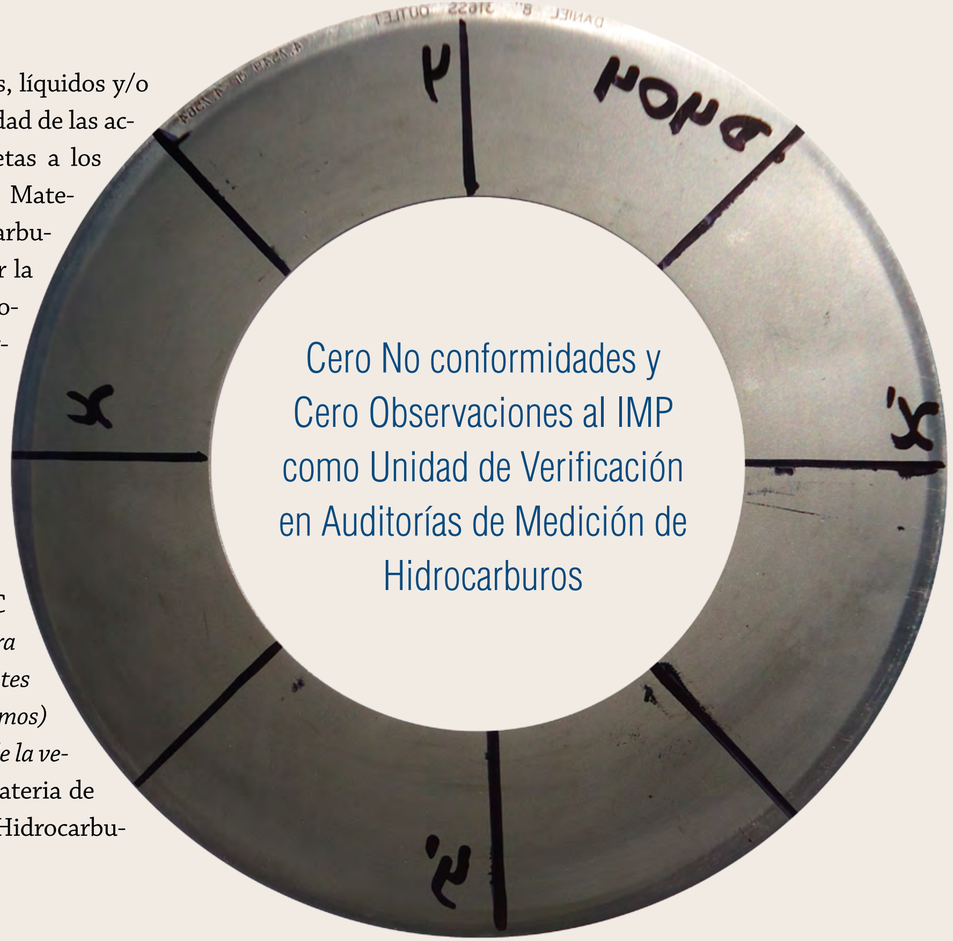

Cero No conformidades y Cero Observaciones al IMP como Unidad de Verificación en Auditorías de Medición de Hidrocarburos

A partir de esa fecha, la Unidad de Verificación ofrece sus servicios a todos los operadores petroleros para los mecanismos de medición utilizados en sus actividades de exploración y extracción de hidrocarburos en México, al amparo de un contrato o de una asignación.

Este servicio puede ser solicitado directamente por los operadores petroleros para identificar áreas de oportunidad en sus procesos de medición, como parte de la mejora continua de sus actividades o por la Comisión Nacional de Hidrocarburos en sus actividades de supervisión y auditorías, en relación con el cumplimiento de los Lineamientos Técnicos en Materia de Medición de Hidrocarburos, que representan el marco regulatorio para todos los operadores petroleros en México.

Este tipo de servicios representa el apoyo técnico requerido por la industria petrolera en México para asegurar el cumplimiento de la regulación en las actividades de Medición de Hidrocarburos, lo que permite asegurar la confiabilidad en los volúmenes de hidrocarburos contabilizados en el proceso de extracción y transporte.

Para el IMP representa la capacidad de proporcionar servicios especializados con reconocimiento de su competencia técnica y la calidad de sus resultados en materia de medición de hidrocarburos. Adicionalmente, se han fortalecido y diversificado los servicios del producto *Sistemas de medición de fluidos* que ofrece la Dirección de Servicios en Exploración y Producción, a través de la Gerencia de Soluciones en Instalaciones Superficiales y Subsuperficiales, y se ha incrementado el desarrollo de las capacidades técnicas de los especialistas que participan en la atención de proyectos de esta área, contribuyendo a la confianza que tiene el cliente con los resultados generados por recursos humanos calificados. (*Lucía Casas Pérez*).

¿Sabías qué...?

Al conocer y cumplir las **normas jurídicas**, con un estricto sentido de **vocación,** fomentas el principio constitucional de **Legalidad**.

Consulta el Código de Ética de las Personas servidoras públicas del Gobierno Federal: https://bit.ly/2ZhveFR

¡Juntas y juntos transformemos a México!

SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Nuestros Servicios en **Exploración y Producción** siguen vigentes

Para cumplir con metas estratégicas de la industria

- Determinamos proyectos prioritarios, todos ellos facturables y en ejecución, enfocados al cumplimiento de los objetivos de:

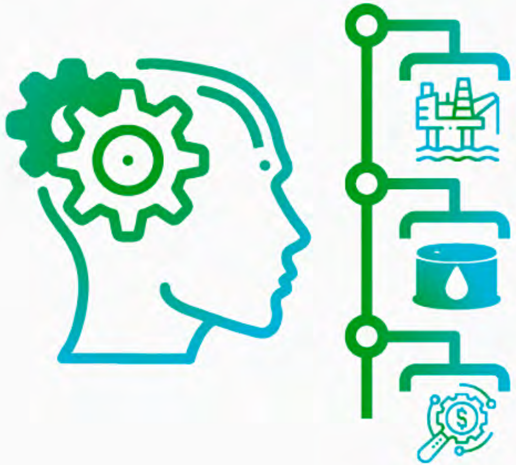

Incremento y mantenimiento de la producción

Incorporación de reservas

Reducción de costos y mejoras operativas

- Estos proyectos se están atendiendo cumpliendo con los protocolos de seguridad en el trabajo, tanto del IMP como de Pemex.

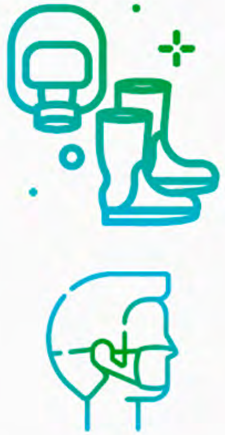

- En campo y en laboratorio se está cumpliendo con la utilización del equipo de protección obligatorio.

- Para todos ellos, se está procurando llevar a cabo la mayor cantidad posible de actividades a distancia, a través de medios electrónicos.

¡Seguimos caminando juntos!

SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA
IMP

GacetaIMP
Órgano informativo del
Instituto Mexicano del Petróleo

Directorio

Dirección General
- **Ing. Marco Antonio Osorio Bonilla**

Dirección de Investigación en Exploración y Producción
- **Dr. Gustavo Murillo Muñetón**

Dirección de Investigación en Transformación de Hidrocarburos
- **M. en C. Florentino Murrieta Guevara**

Dirección de Tecnología de Producto
- **Dr. Fernando Castrejón Vacio**

Dirección de Servicios en Exploración y Producción
- **M. en C. Jorge Mendoza Amuchástegui**

Dirección de Servicios de Ingeniería
- **Ing. Roberto Javier Ortega Ramírez**

Dirección de Desarrollo de Talento
- **M. en C. Rafael Ramos Palmeros**

Dirección de Planeación de la Operación
- **M. en F. Patricia Agundis Salazar**

Dirección de Finanzas y Administración
- **Lic. Jorge A. Ochoa Morales**

Unidad de Asuntos Jurídicos
- **Dr. Martín Gustavo Moscoso Salas**

Órgano Interno de Control
- **C. P. Alejandro Valencia López**

Editor
- **Juan Cristóbal Ramírez Peraza**

Jefe de Información
- **René Anaya Sarmiento**

Coordinación de la edición
- **Lucía Casas Pérez**

Diseño y formación
- **Omar Montoya Hernández**
- **Luis E. Ramírez Juárez**
- **Luis Hernández González**

Fotografía
- **Arturo González Trujano**

Síguenos en las redes sociales

@IMPetroleo

Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)

Instituto Mexicano del Petróleo

Instituto Mexicano del Petróleo

PONEMOS A TU DISPOSICIÓN EL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA

¡Estamos para ti, porque tú eres nuestro elemento más valioso!

Consulta los números telefónicos del Personal Médico para asesoría del Covid-19 en Sede y Regiones

Servicio Médico	Médico	Teléfono Celular
SEDE	Dr. René García Munguía	5534037390
	Dr. Ricardo Sánchez Sánchez	5579184766
	Dra. Nora García Reyes	5518048821
Villahermosa	Dr. Jorge Alberto Acate Gutiérrez	9932149340
	Dra. Leidy Guadalupe Ferrer García	9931815322
Paraíso	Dr. Job Javier Gutiérrez Chimal	5536777373
Refinería Dos Bocas	Dr. Edgar de la O Hernández	9141005919
Cd. del Carmen	Dr. Arturo Nava Sosa	9381230891
CTEP	Dr. Roberto de la Vega Velázquez	5532254753
Poza Rica	Dr. Pedro Rangel Vergara	7821300074
Reynosa	Dr. Jorge Alberto Tinajero Rocha	8992160786

¡Seguimos caminando juntos!

SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA

gob.mx/imp

Gaceta IMP Instituto Mexicano del Petróleo, Año VI, No. 289, 14 de diciembre de 2020, es una difusión semanal editada por el Instituto Mexicano del Petróleo: Eje Central Lázaro Cárdenas Norte No. 152, Col. San Bartolo Atepehuacan, Alcaldía Gustavo A. Madero, C. P. 07730, Tel. 9175 7945, www.gob.mx/imp Editor Responsable: Juan Cristóbal Ramírez Peraza.

Reserva de Derechos al uso exclusivo: 04-2019-091812392900-203. Distribuido por Comunicación Social y Relaciones Públicas. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.
El contenido de este material informativo podrá ser reproducido, siempre y cuando se cite la fuente.